



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Por el promotor don José Emilio Quintero Tagle, se solicita licencia ambiental de apertura de establecimiento con destino a bar sito en el Barrio de Abajo, número 6, de la localidad de Santa Gadea de Alfoz, término municipal de Alfoz de Santa Gadea, conforme a memoria de actividad redactada por la Sra. Arquitecta Técnica doña Marta González Castañeda.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones oportunas.

En Santa Gadea de Alfoz, a 4 de febrero de 2011.

El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Martínez Rayón